

Tema 15:

España durante el franquismo.

Tras la victoria en la Guerra Civil, se instaura en España un régimen autoritario que estará vigente durante 36 años. Aunque en tan largo periodo de tiempo hay una evolución importante, una constante permanece: el control absoluto del poder político por parte de Franco.

En todo este periodo distinguiremos dos etapas fundamentales separadas por el trienio 1956-1959; antes de esa fecha España está anclada en el pasado y el régimen político presenta su carácter más duro. Tras esa fecha se ponen las bases para el desarrollo económico que tendrá lugar en los sesenta y llegará hasta 1973. El desarrollo económico de esta década conlleva una transformación importante de las mentalidades y el deseo de una mayor apertura política del sistema, apertura que será desatendida casi siempre. El desfase entre el desarrollo económico y la fosilización del sistema político hará que aumente el alejamiento del régimen de ciertos sectores de la Iglesia, y de algunos sectores franquistas. En el exterior la oposición al franquismo aumenta su actividad y partidos como el PSOE o el PCE serán sus protagonistas.

La llegada de la crisis del petróleo en 1973 acentúa la agonía del régimen, que verá multiplicarse las manifestaciones obreras y universitarias. La muerte de Franco en 1975 supone el fin biológico del sistema, los intentos por prolongarlo tras su muerte no tendrán éxito y la concertación entre las fuerzas reformistas del interior y la oposición exterior abrirá el camino hacia una nueva etapa de la Historia de España: la democracia, final no previsto por el dictador.

El tema los estructuraremos en tres grandes bloques que analizarán la evolución de España durante este periodo en tres aspectos: en el político, en el económico y en el cultural y artístico.

I. DESARROLLO POLÍTICO.

1. Las bases sociales y políticas del franquismo.

De 1939 a 1975, España vivió bajo un régimen autoritario, de dictadura personal, encarnada por el general Franco que mantuvo un férreo control sobre la sociedad española.

A pesar del monolitismo ideológico del régimen, que sólo las circunstancias hicieron

cambiar en lo accidental, Franco tuvo que apoyarse en distintos sectores sociales que integraban el bloque dominante: falangistas, monárquicos (tradicionalistas o de don Juan), militares, franquistas puros y tecnócratas.

Cada una de estas familias fue ganando o perdiendo influencia a lo largo de la dictadura, pero en última instancia era Franco quien movía por propia voluntad las piezas del tablero. Conviene diferenciar entre las instituciones y las "familias".

a) Las instituciones.

- El **Ejército**, fue hasta el último momento defensor del régimen y de su ordenamiento legal. Su actividad no se ceñía a la defensa del territorio español, sino que poseía jurisdicción sobre los delitos políticos mediante los "consejos de guerra". La mayoría, sobre todo los altos mandos, compartía con Franco la ideología de la victoria de 1939: el anticomunismo, su rechazo al separatismo y su dureza en cuestiones de orden público.

- La **Falange** propugnaba una síntesis de patriotismo tradicional y autoritarismo de corte fascista. De ahí tomó el régimen su principal arsenal ideológico en las décadas de 1940 y 1950 (sindicalismo vertical, estatalismo...). Con el decreto de unificación de 1937, como vimos en el tema anterior, Franco "se adueñó del partido" y la Falange se diluyó en el llamado "Movimiento Nacional".

- La **Iglesia Católica** representó el elemento sancionador de la "*legitimidad*" del franquismo: la guerra civil fue una "*cruzada*" contra el ateísmo marxista y el Concordato de 1953 consolidaba la presencia de la Iglesia en la enseñanza media y en la vida intelectual, convirtiéndose en propagadora de la ideología del régimen. Se produjo una estrecha alianza entre la Iglesia y el "Nuevo Estado": los obispos participaban de instituciones como el Consejo del Reino y las Cortes y el Jefe del Estado presentaba una terna al Papa para la elección dentro de ella del obispo de cada diócesis.

A pesar de estos privilegios, la Iglesia española -o una parte de ella- se fue alejando del régimen a raíz del Concilio Vaticano II (1962-1965).

b) Las "familias" del Régimen.

Las "familias" políticas no *institucionalizadas* eran:

- Los **monárquicos**, que nunca fueron un grupo de oposición muy combativo, estaban divididos entre *carlistas* y *donjuanistas*. Los primeros -que defendían la causa de don Javier, al que nunca pensó Franco dar el trono- recibieron algunos cargos en el seno del régimen que en cierta manera encarnaba el tradicionalismo católico y conservador que había defendido siempre el carlismo.

Los partidarios de don Juan, hijo de Alfonso XIII, apoyaron al régimen y luego se apartaron de él al no restaurar la monarquía constitucional que existía antes de la proclamación de la II República en 1931. Algunos de estos monárquicos defendieron la solución de una "monarquía franquista" que encarnaría el joven Juan Carlos (hijo de don Juan), quien en 1967 era nombrado sucesor de Franco, y en 1969, juraba el acatamiento de los "Principios Fundamentales del Movimiento".

- Los **tecnócratas** hicieron su aparición en, la década de 1960. Muchos de ellos eran monárquicos "franquistas" o miembros del *Opus Dei*. López Rodó, uno de sus más destacados representantes, entendía que "la política era el arte de resolver un problema sin crear otros mayores". Para ellos el desarrollo económico generaría un "bienestar" que sustituiría la política ideológica y estas transformaciones sólo podían darse en un régimen autoritario, pero "modernizado".

- Los **franquistas puros** o integrales, cuya seña de identidad era la "adhesión incondicional"

al *Caudillo*. El representante más claro de este grupo fue el almirante Carrero Blanco. Para este grupo el franquismo aparecía como inalterable. Formarán en los últimos años del régimen y en los inicios de la transición el llamado *búnker*.

Podemos decir que lo único que unía a estos grupos era la fidelidad al *Caudillo*. Por esta razón, el franquismo no será posible sin Franco, y a su muerte, lo que debía estar "atado y bien atado" -en frase del general-, o sea, el franquismo político-institucional, tuvo que ceder su lugar a un proceso democratizador que la propia sociedad española exigía.

2. La institucionalización del régimen.

a) Leyes de influencia falangista.

La propia dinámica del franquismo explica que su proceso de institucionalización durase casi tres décadas, durante las cuales se promulgan las leyes reguladoras del régimen.

Las tres primeras normas legales, aprobadas durante la guerra civil, supusieron la afirmación de lo que se ha denominado "formalismo fascista". Durante los seis años que coinciden con la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) la influencia del pensamiento falangista es notoria y, fruto de ello, es la *Ley de Organización Sindical*, pero cuando Estados Unidos interviene en la guerra y el futuro de las potencias del Eje no ofrece garantías, Franco crea unas **Cortes Españolas** (17 de julio de 1942) y al mes siguiente Serrano Suñer -declarado proalemán- salía del gobierno.

Las Cortes se definían como "órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado", pero se trataba de un órgano meramente consultivo y su composición estaba estrictamente controlada por el jefe del Estado. El final de la guerra mundial impone a Franco la necesidad de alejarse del bando derrotado en esa guerra, haciendo aprobar una especie de declaración de derechos llamada **Fuero de los Españoles** (17 de julio de 1945), en la que se recogen "libertades" curiosamente recortadas.

b) El modelo autoritario-tecnocrático.

Poco a poco, durante los últimos años de la guerra, el régimen irá abandonando la parafernalia fascista y el idealismo joseantoniano para centrarse en uno de los graves problemas que Franco tuvo que arrastrar durante su mandato: su propia sucesión. El 6 de junio de 1947 las Cortes aprobaban el proyecto de **Ley de Sucesión**, por la que Franco se inclinaba por la monarquía como forma política en su sucesión.

Don Juan, que se opuso al proyecto, acusó a Franco de encubrir con la ley una dictadura personal vitalicia, puesto que no se señalaba cuál sería el sucesor. Bien pronto, sin embargo, optó por Juan Carlos de Barbón, quien se trasladó a España con el fin de recibir la formación adecuada.

La década de los cincuenta es clave en este proceso: en 1951, Franco renueva su gabinete y surge Luis Carrero Blanco como ministro-subsecretario de la Presidencia y Joaquín Ruiz Giménez como ministro de Educación, cuyo espíritu liberalizador le costará el puesto en la crisis universitaria de 1956. La contestación universitaria, las luchas sindicales clandestinas y aún embrionarias (desde 1951) y la crisis económica de 1957, escondía una serie de contradicciones internas del régimen que vienen a resolverse con la promulgación de la **Ley de Principios Fundamentales del Movimiento** en 1958.

Como ha señalado Tuñón de Lara, esta ley era "una mezcla de neofalangismo y de la monarquía tradicional, católica, social y representativa, apoyada en el confesionalismo del Estado y en el centralismo disfrazado de unidad de los hombres y las tierras de España". El totalitarismo de corte fascista era sustituido por el llamado "*modelo autoritario-tecnocrático*". El gobierno formado en febrero de 1957 así lo anunciaba.

c) La "democracia orgánica".

La España de los años sesenta experimentó profundos cambios económicos y sociales. De hecho, la filosofía del desarrollo y del bienestar llegaron a ser el eje central de la legitimación del franquismo y de su imagen exterior. En enero de 1967 se promulgaba la **Ley Orgánica del Estado**, especie de pseudoconstitución que pretendía modernizar el régimen de cara al posible ingreso de España en la C.E.E y adecuar la legislación española a los presupuestos del Concilio Vaticano II.

La L.O.E. reforzaba el poder vitalicio de Franco e instauraba, como sucesora suya, una *monarquía* "del Movimiento Nacional", continuadora, por tanto, de las instituciones creadas por el franquismo. El 22 de julio de 1969, Juan Carlos de Barbón prestaba juramento ante las Cortes de su cargo de heredero de la Corona española. Para Franco así todo quedaba "*atado y bien atado*".

En aquellos años sesenta se planteó la cuestión de la **liberalización del régimen**. Junto al desarrollo económico se abre paso la idea del *desarrollo político*, que permite el contraste de pareceres o ideologías diferentes, pero siempre -claro está- dentro del marco institucional del régimen, o sea, acatando los "Principios Fundamentales del Movimiento".

El Estado nacional-sindicalista era sustituido por la "democracia orgánica", basada en los tres pilares fundamentales: los "sindicatos", los municipios y la familia. Pero esta supuesta liberalización, -si exceptuamos la *Ley de Prensa* (Ley Fraga) de 1966, que suprimió la censura previa y permitió una cierta libertad de expresión- no tuvo credibilidad: el llamado "contubernio" de Munich, de 1962, mostraba que el régimen buscaba perpetuarse.

3. La política exterior.

El general Franco presentaba a España como víctima de una doble conspiración antiespañola: la judeomasónica, y la marxista-comunista. Enemigos de España eran todos los que se declaraban enemigos del régimen. Las condenas del exterior, como las de la ONU en diciembre de 1946 o la que sucede en septiembre-octubre" de 1975, son ataques a la "España eterna," pero no al régimen que la gobierna. A pesar de este denominador común cabe establecer varias fases en la política exterior del régimen de Franco.

a) La II Guerra Mundial(1939-1945).

Durante estos años, se mantuvo la amistad con las potencias del Eje, Alemania e Italia. Al iniciarse la guerra, el gobierno español se declaró *neutral*; pasó a la no *beligerancia* en junio de 1940, después de que Italia entrara en la guerra y Francia fuera ocupada por los alemanes. La entrevista de Hendaya (23-X-1940) entre Hitler y Franco no consiguió un compromiso de éste para entrar en la guerra. La política exterior, en manos de Serrano Suñer hasta agosto de 1942, mostraba una inclinación hacia Alemania que se fraguó en la frase "Rusia es culpable" y en el envío a Rusia de la División Azul, después de que la Alemania nazi invadiera la URSS en junio de 1941.

En octubre de 1943 se retornó a la *neutralidad*; al mes siguiente Franco retiraba la División de Voluntarios, y en 1944 el régimen se despegaba de sus relaciones con Alemania. Pero ello no impediría que en la siguiente fase se produjera la condena de los aliados.

b) El aislamiento (1945-1953).

Por su colaboración con las potencias del Eje, se produce el "cerco internacional" al régimen de Franco. En febrero de 1946, una resolución de la ONU recomendaba la retirada de embajadores, lo que excitó en España la xenofobia, bien alimentada por la propaganda oficial. Frente a las

esperanzas que la oposición en el exilio tenía de restablecer un régimen democrático en España, los años que siguieron favorecieron las posiciones de Franco.

El comienzo de la "guerra fría", con la formulación de la "doctrina Truman", el establecimiento de "democracias populares" en los países de Europa oriental, la crisis de Berlín, el triunfo de la revolución china en 1949 y, por último, el inicio de la guerra de Corea en 1950, configuran el marco general en el que se va a romper el "cerco". Ya a finales de 1950 las Naciones Unidas levantaban su veto al régimen y en septiembre de 1953 se firmaban los pactos entre España y Estados Unidos, en los que a cambio del respaldo internacional se permitió la instalación de las bases militares en la península, cuya utilización escapaba al control de las propias autoridades españolas.

c) La ruptura del aislamiento: 1953-1959.

Después de la firma del Concordato con la Santa Sede y los pactos con EE.UU., en 1953, España será admitida en la ONU en 1955. Al mismo tiempo se integra en organismos económicos como la OCEC, el FMI y el Banco Mundial. Paulatinamente el régimen se integra en las relaciones económicas multilaterales y la fase autárquica deja paso a la liberalización económica. De ello se encarga el nuevo ministro de Asuntos Exteriores desde febrero de 1957, Fernando M^a Castiella, quien ocupará esta cartera hasta 1969. Éste consiguió el claro apoyo de los organismos económicos internacionales para la nueva política económica española y preparó un triunfal recibimiento al presidente norteamericano Eisenhower, quien llegaba a Madrid a fines de 1959.

d) La apertura al exterior (1959-1969).

A pesar de los éxitos parciales no se avanzó en dos cuestiones: Gibraltar y CEE. La *cuestión gibraltareña*, desde 1964, pasó a ocupar un lugar relevante en la política exterior del régimen: después de diversas resoluciones, la Asamblea General de la ONU resolvía el pleito hispano-inglés a favor de España abogando por la descolonización. Pero la negativa actitud británica ante esta resolución llevó a un cierre de la frontera en 1968. Tampoco resultaron fructíferas las *negociaciones con la C.E.E.*: el carácter dictatorial del régimen lo hacían incompatible con los principios que inspiraban el Tratado de Roma de 1957. Sólo en 1970 se logró un acuerdo preferencial.

La *descolonización* se hizo a destiempo y de forma poco adecuada: En 1956, Marruecos obtenía la independencia, pero el territorio de Ifni quedaba bajo soberanía española. Este hecho provocará un incidente bélico en 1957-58 hasta que el territorio fue cedido a Marruecos en 1969. La descolonización del Sahara fue foco de conflicto y sigue siéndolo hasta nuestros días. Con Guinea el proceso descolonizador que culmina en 1968, desembocó en una dictadura brutalmente antiespañola.

4. La oposición a la dictadura franquista.

a) La oposición en la posguerra: el maquis.

En los años cuarenta, el papel fundamental de la oposición recaerá sobre los más de 300.000 exiliados que salieron de España al acabar la guerra civil. Pero su efectividad estaba mermada por las constantes divisiones ideológicas, prolongación de las habidas durante la guerra civil y así la historia del exilio se convirtió en "una fragmentación continua y efímeras coaliciones".

La incapacidad del gobierno republicano en el exilio en su actuación política contra el franquismo impulsó el fenómeno de la guerrilla antifranquista o el **maquis**: la guerra y el hambre de la posguerra no alimentaba aventuras arriesgadas y el levantamiento popular que esperaban nunca llegó. Los años 1946-47 serán los de su apogeo, coincidiendo con el "cerco internacional" al régimen.

En la década de los cincuenta, los primeros años vienen definidos por el letargo y el desánimo de la oposición. La creciente influencia de los comunistas en el sindicalismo clandestino y el cambio de táctica del P.C.E., tras esperar infructuosamente una insurrección popular, se produce a partir de 1956, con la incorporación de nuevos dirigentes (Santiago Carrillo, Fernando Claudín, Ignacio Gallego) y el ofrecimiento de una política de **reconciliación nacional**.

b) La generalización de la oposición al franquismo.

En los años sesenta las manifestaciones y actuaciones antifranquistas brotan en diversos sectores de la sociedad. El hecho más significativo fue lo que la prensa oficial llamó el "**contubernio de Munich**": Salvador de Madariaga, intelectual español exiliado y presidente de la Internacional Liberal, organizó la asistencia de personalidades españolas al **IV Congreso del Movimiento Europeo**, que tuvo lugar en junio de 1962. A él asistieron 80 figuras de la oposición interior y 38 del exilio, de todas las tendencias políticas con la única exclusión de los comunistas.

El Congreso redactó una resolución en la que se exigía para ingresar en los organismos europeos, la legitimidad democrática. El régimen de Franco, después de Munich, intensificó la represión y el número de detenciones, culminando el proceso con la ejecución del comunista Julián Grimau en abril de 1963.

En Cataluña y el País Vasco resurgen los movimientos nacionalistas. En este último, un grupo de jóvenes que disienten de los planteamientos del P.N.V. crean en 1959 **Euzkadi Ta Askatasuna (ETA)** o "Tierra Vasca y Libertad", que en su primera Asamblea (1962) se autodefine como **Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional** y en su tercera Asamblea (1964) establece el principio de la **guerra revolucionaria**, con lo que se inician sus acciones violentas.

El primer atentado mortal de **ETA** se produce en agosto de 1968 en la persona del jefe de la policía política de San Sebastián: Militón Manzanás. Dos semanas más tarde, el gobierno restablecía el decreto-ley sobre represión del bandidaje y el terrorismo, por lo que pasaban a la jurisdicción militar todos los delitos socio-políticos. La oposición creció ante las medidas represivas del gobierno y el **consejo de guerra de Burgos** (1970) contra 16 etarras. Las nueve penas de muerte fueron conmutadas por la pena de cadena perpetua, debido sobre todo a la presión internacional, incluida la petición de clemencia del papa Pablo VI.

El espíritu del Concilio Vaticano II produjo una **renovación de la Iglesia**, que ya se manifestó con anterioridad en el País Vasco en mayo de 1960, cuando 339 sacerdotes firmaron un documento reclamando libertades y protestando por la represión. En noviembre de 1963, en Cataluña, el abad de Montserrat, Monseñor Escarré, hizo unas declaraciones al diario francés **Le Monde** en las que condenaba abiertamente al régimen, por lo que fue enviado a Milán.

c) El movimiento obrero y estudiantil.

El movimiento estudiantil renace con la **Caputxinada** de marzo de 1966, nombre con el que se conoce a la reunión celebrada en el convento de Capuchinos de Barcelona por la Asamblea Constituyente del **Sindicato Democrático de Estudiantes**, que daba el golpe decisivo al S.E.U. (Sindicato Español Universitario, de inspiración falangista). Por su parte, algunos profesores universitarios fueron manifestando públicamente su oposición al régimen: en 1965, Tierno Galván, Aranguren y García Calvo fueron separados definitivamente de sus cátedras en la Universidad de Madrid. El mayo francés de 1968 también tuvo sus repercusiones: los años que siguieron fueron de continua agitación en la Universidad.

La conflictividad laboral iba en aumento y en el desarrollo sindical fue importante el papel de **Comisiones Obreras**, que bien pronto vinculadas con el P.C.E., siguieron la táctica del "entrismo

en los sindicatos franquistas": ya en 1957, Marcelino Camacho sale elegido como enlace sindical.

5. El declive del régimen (1969-1975).

Tras el nombramiento de Juan Carlos como sucesor en la Jefatura del Estado en julio de 1969, el que era vicepresidente del gobierno, almirante Carrero Blanco, se esforzó en sentar las bases de una transición pacífica hacia la "Monarquía del 18 de julio".

a) Carrero Blanco y el fracaso del aperturismo (1969-1973).

Después del escándalo político-financiero originado por el "*caso Matesa*" (uso indebido de créditos por esta empresa), Franco separó del gobierno a los ministros responsables, y a Fraga que dio publicidad al delito. El vicepresidente Carrero, en octubre de 1969, se hizo cargo del nuevo gobierno, que trazó un amplio programa político tendente a:

- **Relanzar la economía**, objetivo que se consigue.

- **Apertura al exterior**: el nuevo ministro de Asuntos Exteriores, López Bravo, firmó un acuerdo comercial con la CEE y estableció relaciones diplomáticas con China y con la República Democrática de Alemania.

- **Reforma de la Educación**: La Ley Villar Palasí de 1970 pretendía la equiparación con Europa, extendiendo la enseñanza básica gratuita.

- Reformas internas que no se llevan a cabo, como el **Anteproyecto de Asociaciones** "de acción política" del ministro Torcuato Fernández Miranda o el intento de mejorar sus relaciones con la Iglesia, o que son insuficientes, como la nueva ley sindical.

- Los intentos de mejorar sus relaciones con la Iglesia y resolver el problema obrero con la nueva Ley Sindical, fracasaron. El malestar laboral entre 1970 y 1974 fue creciendo y ETA se mostró especialmente activa. La respuesta del gobierno fue endurecer en 1971 la Ley del Orden Público de 1959.

A principios de 1973 el enfrentamiento, en el seno del franquismo, entre los aperturistas (Ortí Bordas, Cisneros, Martín Villa, etc.) y los ultraconservadores provocó una crisis de gobierno que resolvió Franco separando por primera vez -tal como preveía la Ley Orgánica de 1967- la Jefatura del Estado y la del gobierno.

El nuevo gabinete, que practicó un "giro a la derecha", apenas si se estrenó: el 20 de diciembre de 1973, el presidente Carrero moría en Madrid víctima de un espectacular atentado de ETA.

b) Arias, albacea del franquismo.

En enero de 1974 Franco nombró nuevo presidente del gobierno al fiscal y notario de Madrid, Carlos Arias Navarro. Su gobierno debía hacer frente a la crisis económica, que se había anunciado desde la subida de los precios del petróleo el año anterior, el *orden público* y el *desarrollo político*.

Ante la convicción de que el fin biológico del dictador se encontraba cerca, Arias presentó a las Cortes un programa de gobierno que preveía una reforma del régimen: es el llamado "*espíritu del 12 de febrero*".

c) La situación de la oposición política al régimen.

En julio de 1974, al poco de conocerse la enfermedad de Franco, se constituyó en París la **Junta democrática**, integrada por el P.C.E., políticos vinculados a don Juan (Calvo Serer, García Trevijano) e independientes. A ellos se sumaron luego los socialistas de Tierno Galván, los carlistas,

Comisiones Obreras y el Partido del Trabajo. Su manifiesto reclamaba la "ruptura democrática" y un proceso constituyente.

Socialistas, cristianodemócratas y liberales formaron en julio de 1975 otro organismo unitario al margen de la Junta: La **Plataforma de Convergencia Democrática**. Ni una ni otra aceptaron la colaboración en la política de Arias. Por su parte, personas vinculadas al régimen como Manuel Fraga, Fernández Ordóñez y Pío Cabanillas reclamaban una "reforma constitucional" .

En un ambiente de deterioro de la situación económica y malestar laboral, el terrorismo provocó la muerte de once policías entre enero y agosto de 1975. Ello provocó la reacción última del régimen: un consejo de guerra condenaba a muerte a tres miembros del FRAP y a dos de ETA. El 27 de septiembre se cumplía la condena, en medio de una oleada de protestas internacionales, atentados, asalto a la embajada española en Lisboa, etc. Trece países retiraron a sus embajadores. Al mismo tiempo Hassan II aprovechaba la coyuntura para lanzar la "marcha verde" contra el territorio del Sahara español con el fin de anexionárselo.

En estas circunstancias, un comunicado oficial del día 21 de octubre dio a conocer la enfermedad que afectaba al jefe del Estado y tras larga agonía fallecía el 20 de noviembre de 1975. Pocas horas después, Carlos Arias leía emocionado ante las cámaras de televisión el testamento político de Franco.

II. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA DURANTE EL FRANQUISMO.

1. De la autarquía al desarrollismo.

La historia económica del período franquista (1939-1975) se caracteriza por un hecho evidente: la **profunda transformación** que experimentó la estructura productiva de la economía española.

En esta evolución económica el año clave corresponde a **1959**. Hasta entonces la economía española se caracterizaba por el estancamiento inicial y el predominio de las actividades agrarias. Los primeros intentos liberalizadores llevarían al **Plan de Estabilización** de 1959 y desde entonces la economía española comienza un proceso de expansión que conoce durante los años sesenta su máximo apogeo.

Las contradicciones internas de este crecimiento y la crisis de finales de 1973 desintegran esta política desarrollista y los dos últimos años del régimen son de incertidumbre, tanto en la economía como en la política.

a) Autarquía, estancamiento y racionamiento (1939-1951).

La autarquía económica de España hasta 1945 estuvo motivada por la coyuntura creada por la II Guerra Mundial, y a partir de 1946 por el "cerco internacional" a España, por lo que se plantearon serios problemas de abastecimiento, que dieron lugar a la aparición de las cartillas de racionamiento, por un lado, y del mercado negro (*estraperlo*), por otro, que perduraron hasta 1951.

La política económica en esta etapa del franquismo, tendente a la autosuficiencia económica en todos los órdenes, subordinó siempre la economía a la política antiliberal y anticomunista, y ensalzó los valores rurales y la agricultura frente a los valores urbanos y la industria. El proceso de ruralización consecuente y el estancamiento general de la economía, paralelo a un proceso inflacionista y a la irregularidad en las cosechas, definen como principal objetivo en toda la década el **evitar el hambre**.

Política Agraria

Se centró en la recuperación de la producción. Se procedió a la devolución a sus antiguos propietarios de las tierras expropiadas durante la República y la guerra civil, y se inició una reforma "técnica" del campo español. Para ello se crearon los siguientes organismos:

- El *Instituto Nacional de Colonización*, que centró sus acciones en la puesta en regadío y el asentamiento de colonos (45.799 entre 1939 y 1962) en las tierras transformadas.
- El *Patrimonio Forestal del Estado*, para repoblación de los bosques.
- El *Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural*, creado en 1952, pretendía atacar el problema del minifundio y crear explotaciones más rentables.
- El *Servicio Nacional del Trigo* (S.N.T.) y la *Comisaría de Abastecimientos y Transportes* (C.A.T.) eran los encargados de la comercialización de los productos agrarios.

Política Industrial

En los momentos iniciales se promulgaron dos leyes en 1939 de "protección y fomento de la industria nacional" y de "ordenación y difusión de la industria nacional", propias de una economía de guerra y que pretendían lograr el autoabastecimiento y el desarrollo de las industrias de armamento.

Para suplir la iniciativa privada, en septiembre de 1941 se creaba el *Instituto Nacional de Industria* (I.N.I.), en forma de *holding* estatal, cuya finalidad era potenciar la creación de industrias básicas (electricidad, carburantes, aluminio, textil, siderurgia, etc.).

Con este marco legal se pretendió industrializar el país en la década de los cuarenta, objetivo imposible de alcanzar por la falta de materias primas y de equipamiento adecuado. Por otra parte, el sistema de contingentación de importación de materias primas, la escasa actividad del I.N.I. y la mayor protección a los precios agrarios nos hacen pensar que no hubo intentos serios de industrializar el país.

Por último, la autarquía y el intervencionismo produjeron **tres efectos sobre la industria española**:

- Se potenció la industria ligera frente a la básica, ya que la primera era sustitutiva de importaciones. Con ello disminuyó la productividad media y la calidad de los productos.
- Se fortaleció la tendencia al monopolio, con lo que los grandes beneficiarios de esta política económica fueron los grandes bancos y la burocracia estatal.
- El Estado fue uno de los grandes inversores de capital (40% de la inversión total), procedente de un sistema fiscal regresivo, en el que los impuestos indirectos representaban un 60% del total, mientras los derivados de la renta personal sólo el 1,8% (el resto correspondía a los impuestos sobre rentas del trabajo).

b) Los inicios de la liberalización (1951-1956)

La marginación de España del Plan Marshall (1948-52), que permitió la reconstrucción de la Europa de posguerra, impidió a nuestro país acceder a créditos que hubieran facilitado una pronta recuperación económica. En 1951, la situación generada por la política de autarquía había llevado a movimientos huelguísticos en Barcelona, Madrid y Asturias. En el marco de las relaciones internacionales, el recrudecimiento de la "guerra fría" y el estallido de la guerra de Corea, explican el cambio de actitud de EE.UU. con respecto al régimen de Franco, "anticomunista de siempre".

En estas circunstancias, EE.UU. concedió un crédito a España destinado a la compra de productos agrícolas, materias primas y equipo industrial. Otros créditos se sucedieron con anterioridad a la firma de unos pactos de ayuda mutua, plasmados en los tres acuerdos (ayuda militar, económica y técnica) del 26-IX-1953, que permitían el establecimiento de cuatro bases militares norteamericanas en suelo español.

La asistencia americana fue poco significativa en el equipamiento industrial necesario para el desarrollo económico, pues la ayuda recibida desde 1953 correspondía a productos excedentarios de EE.UU. (algodón, aceite de soja, leche, etc.) y no resolvieron los problemas de escasez y carestía alimentaria, aunque los suavizó y permitió la eliminación del racionamiento, la desaparición del mercado negro y la estabilidad de precios hasta 1956.

Este hecho fue paralelo a la apertura hacia el exterior del régimen (ingreso en la O.N.U. en 1955) y a la resurrección del mercado libre, rebajando progresivamente el intervencionismo estatal y el proteccionismo para conectar con el liberalismo capitalista, ideología económica subyacente en la Europa del momento que llevará a la creación del Mercado Común Europeo en 1957.

A pesar de los efectos positivos -entre otros, el rápido crecimiento industrial, con tasas superiores a muchos países europeos-, la inflación desde 1955-1956 y el déficit en la balanza de pagos tuvieron efectos negativos sobre el comercio exterior y la reserva de divisas.

c) El plan de estabilización (1957-1959)

El nuevo gobierno formado en febrero de 1957, cambió radicalmente la política económica del régimen con la entrada de dos ministros tecnócratas: Alberto Ullastres, en Comercio, y Mariano Navarro Rubio, en Hacienda. Con ellos empiezan a adoptarse una serie de *medidas liberalizadoras* que prepararán el Plan de Estabilización de 1959. Estas medidas fueron las siguientes:

1. Supresión del sistema de cambios múltiples en el comercio exterior (cambio único, 1 dólar=42 pesetas en abril de 1967), lo que facilitaría el ingreso en el F.M.I. y la O.E.C.E. en 1958. El proceso inflacionista hizo inviable el mantenimiento del valor de la peseta.

2. Congelación salarial.

3. Reducción de los créditos.

4. Reforma fiscal que permitió una reducción del déficit público.

Todas ellas pueden considerarse como preestabilizadoras. La estabilización se prepara en julio de 1959 cuando el gobierno español remite al F.M.I. y a la O.E.C.E. un memorándum sobre las medidas que debían adoptarse en España. El visto bueno y la ayuda financiera de ambas instituciones económicas permitió la aparición en un decreto-ley (octubre de 1959) "*de Nueva Ordenación Económica*". Dos objetivos básicos se perseguían: establecer las bases para un desarrollo económico equilibrado y buscar una mayor integración de la economía española con la de otros países.

Para ello había que alcanzar un "**equilibrio**" interno y externo. El primero debía lograrse a través de medidas fiscales (limitación del gasto público) y monetarias (limitación de créditos al sector privado, no pignorabilidad de los títulos de la deuda pública -lo que había sido causa de inflación - y mayor flexibilidad de los tipos de interés y descuentos de la Banca). Con estas medidas se pretendía frenar la demanda, estabilizar los precios y reducir las importaciones.

El equilibrio externo se debía lograr mediante la liberalización del comercio exterior y la disminución del control estatal sobre éste; la fijación de un nuevo tipo de cambio de la peseta (1 dólar = 60 pesetas) y la liberalización de las importaciones de capital, lo que abrirá las puertas a la inversión extranjera en España en los años sesenta.

Este **Plan de Estabilización**, calificado como "la operación económica de más alcance realizada por el Estado en el período 1939-1959", fue una "operación singular y laudable de política económica". Sus efectos fueron inmediatos y positivos: reducción de la demanda interna y de la inflación, estabilidad de los precios. Pero a cambio se produjo una restricción de la actividad económica y un notable incremento del paro, que tendrá como válvula de escape la emigración de españoles a la Europa en desarrollo.

2. Los planes de desarrollo.

a) Del desarrollismo a la crisis 1960-1973

Durante los años sesenta la economía española experimenta un extraordinario crecimiento, que coincide con los **Planes de Desarrollo**. En 1962 se crea la *Comisaría del Plan de Desarrollo*, organismo gubernamental dirigido por Laureano López Rodó hasta 1973, fecha en que se transformó en Ministerio de Planificación. Su objetivo consistía en programar el crecimiento de los diversos subsectores de la economía (obligatorio para el sector público y orientativo para el privado) e impulsar el desarrollo de determinadas zonas geográficas (Polos de desarrollo, polígonos industriales, etc.).

El primer Plan (1964-67) obtuvo unos resultados positivos en el incremento del P.N.B. (6,4% anual), pero no logró la estabilidad: la inflación iniciada en 1964 (8,6 % anual) obligó a medidas estabilizadoras que culminaron con la devaluación de la peseta en 1967 (1 dólar = 70 pesetas). Por otra parte, el sector público no cumplió con lo establecido en el Plan (no llegó al 50% de lo planeado).

El Segundo Plan (1968-71), hecho público en 1969, previó un crecimiento menor (4% anual), que fue superado (6%); la inflación disminuyó y la balanza de pagos mejoró. Pero mantuvo el desajuste entre políticas a corto y a largo plazo y las "señales de alarma" previstas no fueron atendidas por los responsables políticos.

El Tercer Plan (1972-75) no presentó novedad alguna con respecto a los anteriores, aunque por primera vez se hacía referencia a factores cualitativos del desarrollo (calidad de vida, medio ambiente, enseñanza, marco político-social, etc.). Se alcanzaron altas tasas de crecimiento, interrumpidas a partir de 1974 por efecto de la crisis económica que generó la subida de los precios del petróleo.

Las **críticas** a la política de planificación han sido múltiples. Para Tamames, los planes ni fueron indicativos en la práctica ni vinculantes para el sector público, no redujo los desequilibrios sociales o interregionales (fracaso de los polos de desarrollo) y adolecían de tener un "carácter tecnocrático", o sea, no representar los intereses de las partes implicadas.

Cabe preguntarse, pues, ¿cómo alcanzó la economía española cotas de crecimiento tan altas? Una de las más importantes fue el efecto sobre la economía española del *boom* europeo de las décadas de los sesenta y principio de los setenta. Fruto de ese boom *fue el notable aporte que supusieron para la economía española, el turismo y las remesas de los emigrantes*, que permitieron reequilibrar la balanza de pagos. Al mismo tiempo se incrementaron las exportaciones y hubo notables cambios en su estructura, reflejo de las transformaciones producidas en la industria y en una agricultura que se modernizaba y se reequipaba.

El aumento de los intercambios con Europa impulsó al gobierno español a iniciar "conversaciones exploratorias" con la CEE. En junio de 1970 España y la CEE firmaron un Acuerdo preferencial que estuvo en vigor hasta la plena integración de nuestro país en la CEE, el 1 de enero de 1986.

b) La crisis mundial y la agonía del régimen (1973-1975).

En octubre de 1973 se desencadenaba la guerra del petróleo. Dos meses después, moría el jefe del Gobierno, Carrero Blanco, en un atentado terrorista. Dos hechos coincidentes en el tiempo que abren paso al declive del régimen y a su descomposición interna.

La política económica de los años finales del franquismo, pese a la crisis económica mundial, se caracterizó por su *permisividad*, debido a la creencia de que la crisis era transitoria, la existencia de abundantes reservas de divisas y la constatación de una reducción del P.I.B., por lo que

no era conveniente arriesgar un aumento del paro.

Los *efectos* fueron el hundimiento de la tasa de crecimiento del P.I.B. (producto interior bruto), el incremento de la inflación y los resultados negativos en la balanza corriente. La crisis reflejaba las contradicciones del crecimiento de la década anterior. Estas "fragilidades" fueron:

- La débil base energética de la economía española, lo que la hace más vulnerable por su mayor dependencia exterior.

- La fuerte dependencia tecnológica.

- El elevado endeudamiento de la empresa española, cuyos efectos negativos serán claros al encarecerse el dinero.

- La ineficacia de la empresa pública (I.N.I.).

- Las rigideces institucionales (falta de flexibilidad económica y de movilidad laboral).

III. SOCIEDAD Y CULTURA.

1. Sociedad española durante el franquismo.

La España de los años setenta era bien diferente de la que surgió de la guerra civil. Las transformaciones económicas modificaron la estructura social, así como las costumbres y mentalidad de una gran parte de la sociedad española. Estos cambios fueron especialmente intensos en la década de los setenta.

a) Las clases dirigentes.

Terratenientes, financieros y empresarios conformaban en el primer franquismo el **aparato de poder** y de influencias políticas. Esta minoría vivía amparada en el marco de la economía autárquica. A ella se sumaba cierto sector de la aristocracia de cuna -el resto permanecía fiel a la monarquía- y los "nuevos ricos", aquellos que se habían enriquecido con el *estraperlo* de los años del hambre que siguieron a la guerra. En aquella sociedad, los derrotados fueron apartados del mundo social y los que habían apoyado a Franco pudieron gozar de prebendas y privilegios: el amiguismo y la corrupción fueron algo normal.

b) Las clases medias.

La educación era un factor importante para introducirse en la élite privilegiada del franquismo. Médicos, ingenieros, abogados, hombres que habían triunfado en sus estudios y oposiciones, formaban el estrato superior de las **clases medias tradicionales**. Los años sesenta fueron decisivos en el cambio sociológico: junto a los nuevos ejecutivos comerciales e industriales surgen con gran fuerza las **nuevas** clases medias: los empleados de banca, los técnicos, secretarios, maestros y profesores, etc.

Entre los hijos de estos grupos surgirán las nuevas actitudes ante los temas tabú de la sociedad de posguerra: el sexo, la desvinculación del núcleo familiar, la insatisfacción y la crítica a la sociedad de consumo. Estos jóvenes universitarios serán la punta de lanza de la protesta popular contra el régimen, en paralelo a la oposición obrera.

El acceso -no sin resistencias y críticas- de la mujer al trabajo es un aspecto muy significativo de los cambios producidos desde 1960.

La Ley de Responsabilidades Políticas (9-2-39), la Ley de la Represión de la Masonería y el Comunismo (1-3-40) y las disposiciones sobre **depuración de funcionarios** (sobre todo la ley de 10-2-39) redujeron en calidad y cantidad, en especial en el sector docente, el funcionariado. A partir del "desarrollismo" numerosos funcionarios se integrarán en sectores radicales de oposición al

régimen.

Los **intelectuales** que no aceptaban los principios ideológicos en los que se basó el franquismo optaron por su exilio exterior o interior al concluir la guerra. Franco contó con pocos intelectuales de relieve: Pemán o Eugenio D'Ors podían ser dos ejemplos de ello. Otros más jóvenes, de origen falangista, como Ridruejo, Tovar o Laín Entralgo se apartaron bien pronto de la política del régimen. Numerosos intelectuales (Alberti, Cernuda, Jorge Guillén, Casals, Buñuel, Madariaga, Américo Castro, Sánchez Albornoz, Ortega y Gasset, etc.), marcharon al exilio; otros murieron asesinados (Lorca, 1936) o en la cárcel (Besteiro o Miguel Hernández) y se truncó así una floreciente *Edad de Plata* de la cultura española.

c) **La clase trabajadora.**

Es la que registró mayores transformaciones. En general, después de la postración económica de los años cuarenta (racionamiento, hambre, desempleo), y los reajustes del plan de Estabilización de 1959 (paro y emigración al extranjero), la población obrera experimentó una mejora en sus niveles de vida y salarios.

Las diferencias sociales más marcadas permanecieron en las zonas deprimidas (Extremadura, Andalucía, algunas áreas de Castilla) y en el medio rural. La España de Franco registra un notable descenso de la población activa agraria: el *éxodo rural* fue masivo desde mediados de los cincuenta; el agricultor y el jornalero se convierten en trabajadores temporeros en las zonas turísticas, obreros de la construcción o de la industria en las grandes ciudades.

Los difíciles años cuarenta y cincuenta demostraron inviable el sistema de asistencia social y en 1963 fue sustituida por un nuevo sistema de **Seguridad Social**, que venía a unificar el anterior mecanismo de seguros dispersos (vejez, invalidez, accidentes) en una Seguridad Social Global vigente hoy.

El sindicalismo de los trabajadores no pudo formarse antes de los años sesenta. La represión anterior hacía imposible su renacimiento. Aun así el "desarrollismo" de los sesenta y los valores que generó (aspiraciones al bien inmediato e individual, sociedad de consumo, etc.) hicieron que fuera minoritario. Sólo a fines de la década el cambio es significativo por la introducción de la negociación **colectiva**. La publicidad, sobre todo desde la televisión, desmovilizó políticamente a la sociedad española.

2. La cultura en la España de Franco.

a) **La represión cultural de la posguerra.**

Al término de la guerra civil, tras el exilio de intelectuales y artistas, la España franquista conoció lo que algún autor ha llamado el "páramo cultural" de la posguerra. A pesar de ello, es posible reconocer un conjunto de manifestaciones culturales inspiradas en los principios estéticos e intelectuales del franquismo: exaltación del nacionalismo español y de las virtudes militares, clasicismo en los gustos artísticos, catolicismo militante, hipervaloración de la época "dorada" del Imperio español y del Siglo de Oro, de la arquitectura herreriana y del pensamiento tradicional español desde Saavedra Fajardo a Marcelino Menéndez y Pelayo o Maeztu.

La política del régimen hizo que la **censura** afectara a todas las actividades intelectuales y a los *medios de comunicación*. El *cine* y el *teatro* serían víctimas de una doble censura civil y eclesial, siendo prohibidas obras de autores como García Lorca, Valle Inclán o Casona.

b) Renovación intelectual.

La censura no evitó que algunos escritores criticaran la sociedad de posguerra y reflejaran las míseras condiciones de vida de aquellos años cuarenta en obras como *La familia* de Pascual Duarte (1942) de Camilo José Cela, *Los Hijos de la ira* (1944) de Dámaso Alonso, *Sombra del Paraíso* (1944) de Vicente Aleixandre, *Historia de una escalera* de Buero Vallejo (1949) o *La Colmena* de Cela (1951). En 1944 nació la revista *España*, que recogió la "poesía social", representada, sobre todo, por Blas de Otero y Gabriel de Celaya, para quien la poesía era un "instrumento para transformar el mundo" o "un arma cargada de futuro".

En el mundo del **pensamiento** ya hubo intentos en los años cuarenta de recuperar la tradición liberal: Julio Caro Baroja o Ramón Carande en el campo de la historia; Julián Marías, Zubiri, Laín Entralgo y Aranguren, en el pensamiento filosófico y el ensayo. Este **impulso intelectual** recibió apoyo de Joaquín Ruiz Jiménez, ministro de Educación Nacional desde 1951. Muchos catedráticos depurados fueron readmitidos, los planes de enseñanza se modernizaron, el SEU empezó a perder su monopolio en la Universidad. Arbor y Calvo Serer reaccionaron contra este aperturismo criticando la política de "mano tendida" de Ruiz Jiménez hacia los intelectuales de izquierda.

En aquellos años cincuenta la *literatura* y el *cine* produjeron algunas muestras de esa liberalización: *El Jarama* (1956) de Rafael Sánchez Ferlosio, las obras de Ignacio Aldecoa, Carmen Martín Gaité, o el cine de Bardem o Berlanga, el teatro de Mihura o Buera Vallejo, la poesía de Aleixandre o Blas de Otero. La historia tuvo en Jaume Vicéns Vives a su más preclaro renovador, abandonando los temas tópicos, destacando que la historia de España no era la historia de Castilla e incorporando los planteamientos económicosociales en el estudio de la historia. Esta liberalización fue interrumpida por los sucesos de 1956.

c) Intelectualidad y sociedad.

Entre los **intelectuales** y la **sociedad** hubo un **divorcio** casi total, propiciado por la política del régimen de aislar a aquéllos. La sociedad española estaba inmersa en la "cultura de evasión": el cine folklórico o de comedia intrascendente, que había sustituido al cine histórico o de exaltación militar de los años cuarenta y comienzos de los cincuenta (*Raza*, 1940; *Leona de Castilla*, 1951; *Alba de América*, 1951); el teatro, relegado a un segundo plano; la subliteratura (folletines o novela rosa); la radio y sus seriales o concursos; los toros y el fútbol, convertidos durante todo el franquismo como catalizador del nacionalismo español. Por último, la televisión, inaugurada en 1956, se convirtió en el medio por excelencia para difundir los valores del régimen.

Este divorcio entre intelectuales y sociedad movió a una mayor politización de lo que se ha dado en llamar "generación realista de la posguerra", surgida hacia 1955-56 (Celaya, Goytisolo o Martín Santos). El marxismo se convirtió en una ideología subyacente durante estos años con intelectuales como Sastre, Tuñón de Lara o Blas de Otero. La tolerancia de la etapa Fraga como ministro de Información y Turismo permitió la difusión de la literatura marxista.

Desde 1968 hay un cierto cambio en el ambiente cultural español, con una mayor diversidad de tendencias. Se difunde la literatura latinoamericana y los libros escritos en otras lenguas, como el catalán o el gallego. Los jóvenes escritores de la década de los setenta "entendían que la revolución estética y lingüística, y no la crítica social explícita, era la vía del escritor hacia la liberación", pero ello no les impedía ser antifranquistas y publicar sus ideas en revistas como *Triunfo* y *Cuadernos para el Diálogo*, que pagaron con suspensiones y sanciones su línea informativa.

El sistema educativo, que ya había sufrido reformas en los planes de estudio del Bachillerato y de la Universidad, se planteó con la aprobación en 1970 de la *Ley General de Educación* del ministro Villar Palasí, la reforma de toda la educación, con escolarización obligatoria y gratuita hasta los 14 años.